



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 10 de diciembre de 2018
SDM-SC- 264466

Señor:
ANDRES FELIPE FORERO PINEDA
Carrera 7 B No. 146 – 37 Barrio Cedritos
Cuidad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Refusado	No Reclamado
		Censura	No Contestado
		Excepción	Aprobado Clausurado
	Dirección Errada		
	No Presenta		
Fecha 1	10/12/2018	Fecha 2	10/12/2018
Nombre del Solicitante: Oscar Díaz Pardo			
C.C. CC 4013608675			
Centro de Tránsito: 1013608675			
Observaciones:		Observaciones:	

REF: RESPUESTA SDM 372293/2018

Señor FORERO PINEDA:

En atención a su solicitud, me permito informar que su solicitud respecto del comparendo **MAG0060261**, fue trasladada por competencia mediante radicado **SDM-SC-372293** a la **SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASPORTE SANTIAGO DE CALI**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, por ser tema de su competencia, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015

Artículo 21. Funcionario sin competencias. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

gotá, mejor para todos "

472

Secretaría de Movilidad
Bogotá D.C.
Código Postal: 111511000
Envío: YC2477721000

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - Calle

Dirección: Carrera 7 B No. 146 - 37

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511000

Envío: YC2477721000

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
ANDRES FELIPE FORERO PINEDA

Dirección: Carrera 7 B No. 146 - 37
BR. CEDRITOS

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511000

Fecha Pre-Regulación:

04/01/2018 10:00:10

El presente documento es una copia de la Ley 195

de 1995, la cual es de dominio público.

FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Dr. Yaimy Paola Pachón Ginebra - Abogada de la Subdirección de Contravenciones

3 No. 37 - 35

849A00

movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2018
SDM-SC- 264466

Señores
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASPORTE SANTIAGO DE CALI
Cra 3 #56-90 Barrio Salomia, Edificio Centro de Gestión
Cali, Valle del Cauca

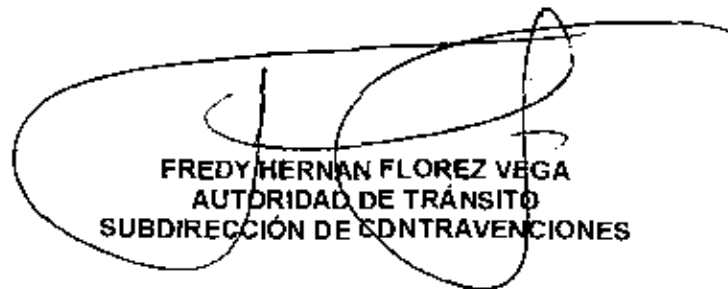
Ref: Remisión Radicado SDM 372293

Señores Secretaria de Tránsito:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, remito la petición radicada bajo el número de la referencia, en tres (03), impetrada por el (la) señor (a): **ANDRES FELIPE FORERO PINEDA**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. **1.015.434.005**

De acuerdo a lo expuesto, se remiten copia de la petición.

"Bogotá, mejor para todos"


FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Yenny María Pinchón Briceño / Alcaldía de la Subdirección de Contravenciones
Aprobó: Director de Gestión y Estrategia

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7196

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-372293/ ANDRES FELIPE FORERO PINEDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-264466 del 10 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-372293.

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. FREDY HERNAN
FLOREZ VEGA